



OCHO COLUMNAS

EL ECONOMISTA	Transición a TV digital se adelantará 6 años Resurge la posibilidad de crear una tercera cadena nacional.
EXCÉLSIOR	Adelantan era de la tv digital Dicha transición permitirá la convergencia de telefonía, internet y televisión: Presidencia
REFORMA	Aceleran TV digital Publican el decreto en el Diario Oficial; preocupa a expertos su viabilidad.
LA CRÓNICA DE HOY	Calderón abre TV a más competidores Anuncia FCH que con más cadenas de TV abierta se ampliarán las opciones de contenidos culturales, noticiosos y de entretenimiento en el país.
EL SOL DE MÉXICO	Calderón convoca a superar desacuerdos Es hora de realizar los cambios profundos que exige México.
UNOMASUNO	Felipe Calderón Hinojosa. Prioridad, inseguridad En su mensaje a la nación con motivo de IV Informe de Gobierno, el presidente Felipe Calderón afirmó que el principal pendiente que tiene con el país es la inseguridad.

INDICADORES ECONOMICOS

	Compra	Venta
Dólar	↓ 12.6000	↓ 13.1000
Euro	↓ 16.2078	↓ 16.7986
	Anterior	Actual
Cetes 28	↓ 4.47	↑ 4.48
Cetes 91	↑ 4.62	↓ 4.61
IPC	↓ 31,339.23	↑ 32,417.33
Inflación	Mens (Dic.) 0.41	Acumul. 2009 3.57

COTIZACIONES AL CIERRE DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010



INFORMACIÓN GENERAL

Mexicana vuela hacia la insolvencia

La Crónica de Hoy, PP

Daniel Blancas

La declaratoria de concurso mercantil a Mexicana de Aviación avanzó ayer al notificarse el fin de la inspección practicada a la empresa por un visitador del Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom). El dictamen fue recibido ya por el juez federal en materia civil Felipe Consuelo Soto y, de acuerdo con fuentes del Consejo de la Judicatura Federal, refiere pasivos superiores a 15 mil millones de pesos y créditos vencidos por más de seis mil 350 millones de pesos.

El informe, al que fueron sumadas recomendaciones para proteger los activos de la compañía, se inclina por declarar la insolvencia de Mexicana, cuyos directivos cuentan con un plazo de 10 días para analizar el documento y aportar lo que convenga a sus intereses. Al finalizar la etapa de alegatos, el juzgador deberá dictar una sentencia definitiva y, en caso de declararse en concurso mercantil, Mexicana tendrá un año para consumir una reestructura financiera, negociar o conciliar con sus acreedores y establecer el orden de derecho a cobro; en caso de no hacerlo, se decretará la quiebra, con anuencia de un conciliador designado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por tratarse de un servicio público concesionado.

FCH ofrece tv digital y más competencia

El Universal, PP

Angelina Mejía

El Presidente Felipe Calderón emitió un decreto para adelantar la transición hacia la televisión digital. De acuerdo con el proyecto, empezaría en 2011 y concluiría el último día de 2015. Especialistas advirtieron que la decisión enfrenta “complicados” escenarios jurídicos, económicos y operativos.

Para concretar el llamado “apagón analógico”, Calderón dio a conocer que se darán apoyos económicos para la adquisición de los receptores digitales, aparatos que se encargarán de transformar la señal actual (analógica) en digital. No definió montos ni mecánica de los subsidios. En su IV Informe de Gobierno, el mandatario dijo que la nueva tecnología permitirá recibir la transmisión de una señal abierta con alta calidad en imagen y sonido en todas las televisiones.

“México entra a una nueva era que permitirá que todos podamos tener acceso a la tecnología del siglo XXI”, expresó. El ex subsecretario de Comunicaciones Jorge Álvarez Hoth mencionó el primero de los problemas legales: no se anunció la derogación del acuerdo de 2004, en el que se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre con un plazo que concluye en 2020. Desde su perspectiva, el documento sólo dice los qué, pero no los cómo.

Gabriel Sosa Plata planteó otra traba jurídica: la Corte determinó que las bandas de radiodifusión no pueden transmitir servicios adicionales. Explicó que si no se modifica la normatividad actual, esta tecnología sólo servirá para ver la televisión con mejor calidad de imagen y sonido, pero sin bondades como las de tipo interactivo y video sobre demanda o datos.



Alertó sobre la inconformidad de las televisoras, ya que anticipar las fechas implicará que modifiquen sus proyecciones de inversión, planeados originalmente hasta 2020. Si el gobierno no acordó con la industria, se podría generar un complicado escenario de litigios contra el decreto. En materia operativa, Álvarez Hoth previó que el grueso de los subsidios y las decisiones que tome el actual gobierno se heredarán a la siguiente administración.

INFORMACIÓN DEL SECTOR

CAT en plásticos llega hasta 89%: Banxico **El Universal, P5-Cartera** **Romina Román Pineda**

Contratar una tarjeta de crédito podría tener un Costo Anual Total (CAT) para los usuarios de hasta 89%. Este costo incluye tasas de interés y otros cargos inherentes al financiamiento otorgado, tal es el caso de comisiones. Bancoppel, BNP Paribas e Invex fueron las instituciones que cobran las tasas de interés más altas para tarjetas de crédito. De acuerdo con el reporte de Indicadores Básicos de Tarjetas de Crédito, que elaboró el Banco de México, Bancoppel aplicó una tasa promedio ponderada de 65% para clientes "no totaleros", es decir, aquellos usuarios que no liquidan su deuda al corte del mes. En BNP Paribas, los réditos son de 51.9%, mientras que en Invex llegan a 50.9% anual y Banco Fácil con 56.1% al cierre de abril. En contraparte, las instituciones crediticias con la menor tasa fueron: Ixe con 25.3%, BBVA Bancomer e Inbursa.

Rechaza CMHN bajar IVA a 15% **Reforma, P4-Negocios** **Notimex**

Claudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, se manifestó en contra de que el IVA disminuya de 16 a 15 por ciento. "No podemos jugar con las finanzas públicas; tenemos que mantenerlas sanas. No veríamos con qué sustituir esos recursos", dijo al asistir a la presentación del IV Informe de Gobierno.

Hacia una mejora del análisis presupuestal **El Sol de México, P4-Finanzas** **Horizonte Económico Carlos Loaeza**

El pasado miércoles dio inicio el período legislativo de sesiones que, en su periodo septiembre-noviembre principalmente, tiene la tarea de aprobar el presupuesto para el próximo año.

Al respecto, cabe señalar que la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados dio inicio a los trabajos para el análisis y aprobación del presupuesto el pasado 19 de agosto, con la aceptación de tres acuerdos.

Los acuerdos son: procedimiento de participación de comisiones ordinarias, procedimiento para regular las reuniones de los ramos autónomos, el Poder Judicial, las entidades federativas y los municipios en el periodo de septiembre 30 a octubre; el procedimiento de solicitud de información a la Secretaría.



El paquete fiscal será austero, dice Cordero

El Economista, P7-Valores y Dinero

Lilia González

El Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, informó que el paquete presupuestal del 2011, que entregará la próxima semana al Congreso, será austero y reiteró que no habrá incremento de impuestos ni déficit fiscal.

Argumentó que el gobierno debe ser responsable ante la desaceleración económica que nuevamente padece Estados Unidos, así que se optó por privilegiar el fortalecimiento de las finanzas públicas.

“Es un paquete donde no estamos planteando endeudarnos más de lo que podemos pagar. Es un paquete que atiende a las prioridades de este país”, destacó en entrevista, luego del mensaje del IV Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón. El funcionario explicó que el panorama internacional es incierto, de modo que no se puede incurrir en excesos ni en irresponsabilidades.

Sugieren revisar exención fiscal

Reforma, P3-Negocios

Arturo Rivero

Más allá de incrementos, disminuciones o tasas generalizadas de impuestos en México, lo que se debe revisar es la permanencia de los regímenes de exención y tasa cero que representan alrededor de 252 mil millones de pesos que no son captados por el fisco. Destaca lo anterior el análisis "Regímenes de exención y tasa cero", elaborado por la firma Calvo Nicolau y Márquez Cristerna. Es recomendable evitar los regímenes de exención, por ejemplo, en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se evitarían abusos y prácticas de difícil fiscalización, señala Óscar Márquez, socio director de la firma. También quieren revisión de la tasa cero por ciento.

Peligroso, bajar impuestos

La Crónica de Hoy, P24-Negocios

Cecilia Higuera y NTX

El Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), Claudio X. González, se manifestó en contra de que el IVA disminuya de 16 a 15 por ciento, porque se pondría en riesgo las finanzas públicas del país.

“Por los tiempos que estamos pasando no podemos jugar con las finanzas públicas; tenemos que mantenerlas sanas. No veríamos con qué sustituir esos recursos para sostener los planes de inversión en infraestructura y apoyo a la educación, entre otros”, dijo luego de asistir a la presentación del Cuarto Informe de Gobierno.

Entrevistado afuera del Palacio Nacional, dijo que en el caso de los impuestos Empresarial a Tasa Única (IETU) y Sobre la Renta (ISR), los hombres de negocios están a favor de que haya un solo gravamen, ya que a mayor simplificación fiscal hay más oportunidades de crecimiento económico y creación de empleos.



Evitará Sector Privado hacer propuestas específicas sobre el IVA: empresarios

El Sol de México, PP

Alejandro Durán

Frente a la turbulencia política que impera en el Congreso de la Unión, Mario Sánchez Ruiz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), señaló que el sector privado acordó sólo presentar una propuesta fiscal con premisas básicas y no la iniciativa integral y con puntos específicos que había previsto, la cual contemplaba la reducción del IVA y la homologación del IETU e ISR.

Peligro de un ajuste fiscal prematuro: FMI

El Financiero, P5-Finanzas

Eduardo Jardón

El Fondo Monetario Internacional (FMI) exhortó a las economías más avanzadas a mantener sus programas de impulso a la demanda, ya que es el mejor remedio para mitigar el desempleo, por lo que no deben adoptar políticas fiscales más restrictivas antes de 2011.

Un ajuste fiscal prematuro, advirtió, podría perjudicar el crecimiento y los niveles de déficit y de deuda pública. Asimismo, indicó que la política monetaria también puede seguir apuntalando la demanda agregada mientras las presiones inflacionarias estén contenidas. En un estudio elaborado en conjunto con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el organismo detalló que el número de desocupados en el mundo asciende actualmente a 210 millones, y de 2007 a la fecha aumentó en más de 30 millones por la crisis global.

Constitucional, límite a deducciones en ISR

El Financiero, P7-Finanzas

Fernando Ramírez de Aguilar L.

La Suprema Corte de Justicia declaró constitucional la reforma vigente desde 2007, que sólo permite a las empresas deducciones de hasta 175 mil pesos por compras de vehículos.

Por unanimidad, la segunda sala de la Corte negó el amparo promovido por dos distribuidoras automotrices, que impugnaron el artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), reformado en la primera miscelánea fiscal de este sexenio.

Los ministros de la segunda sala avalaron los razonamientos expuestos en la iniciativa de reforma del Ejecutivo Federal, que en su momento sostuvo que era necesario limitar estas deducciones, porque la compra de automóviles de alto costo no puede ser considerada como imprescindible para el funcionamiento de una empresa y sólo los gastos considerados como indispensables son los que deben estar catalogados como deducibles.

Estructura SAT la certificación

Reforma, P3-Negocios

Dolores Ortega

Una nueva figura, la de Proveedor Autorizado de Certificación (PAC) de comprobantes fiscales digitales (CFD), prepara el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Cada factura electrónica expedida por las empresas dedicadas a la prestación de servicios de emisión de CFD o las de desarrollo de software, deberán ser validadas por el PAC,



adelantó José Luis Ayala, Director de Buzón Fiscal, uno de los proveedores autorizados para la emisión de facturas electrónicas. Afirmó que el SAT les ha advertido que alista nuevas reglas en materia de CFD, las cuales establecerán que cada comprobante emitido deberá ser "timbrado", es decir, validado por el PAC.

Huecos en supervisión permiten el lavado de dinero en México El Financiero, P9-Informe Especial

Jeanette Leyva Reus

En América Latina, los bancos son la vía preferida por el crimen organizado para blanquear dinero; en Asia, las casas de cambio; en Europa, diversas profesiones, como expertos contables y comerciales, y en África, el comercio de diamantes.

En todo el mundo, el lavado de dinero oscila entre los 800 mil millones y dos billones de dólares, según cifras de organismos internacionales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reconoce que el dólar en efectivo constituye uno de los principales instrumentos para transferir las ganancias derivadas de la venta de droga al menudeo en ciudades de Estados Unidos.

Ahorro en México cae en el primer trimestre El Universal, P4-Cartera

José Manuel Arteaga

El ahorro en México no supera la crisis económica de 2008 y 2009. El cuarto Informe de Gobierno del Presidente Felipe Calderón dio a conocer que, al primer trimestre del año, el ahorro total de la economía representó 23.8% del Producto Interno Bruto (PIB). El registro es inferior al que se tenía en el periodo previo a la crisis, cuando alcanzó 27.2% del PIB, durante el tercer trimestre de 2008.

El famoso "catarrito" como denominó el entonces Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, a la crisis económica, le costó al país una pérdida de casi cuatro puntos porcentuales del PIB en ahorro.

Al cierre de 2008, el ahorro se ubicaba en 26.1% del PIB, pero en el siguiente trimestre se desplomó a 22.4% del PIB. Gabriel Pérez del Peral, director de la Facultad de Economía de la Universidad Panamericana, dijo que ni el impresionante crecimiento de 5.9% en el primer semestre del año ni el repunte de las exportaciones han podido elevar el ahorro en México.

Será un presupuesto responsable ante un panorama incierto: SHCP El Financiero, P3-Finanzas

Clara Zepeda Hurtado

Ante un panorama internacional incierto, el Presupuesto para 2011 debe ser muy responsable y sin incurrir en "excesos" ni en "irresponsabilidades", sentenció Ernesto Cordero Arroyo, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). De acuerdo con el funcionario federal, ante una desaceleración económica nacional y un panorama internacional incierto, el Gobierno del Presidente Felipe Calderón enviará al Congreso de la Unión un paquete muy responsable, que fortalece las finanzas públicas y le da viabilidad presupuestal al Estado mexicano.



SHCP: el presupuesto para el 2011 será austero y no habrá alza de impuestos

La Crónica de Hoy, P7-Nacional

Alejandro Páez

El Secretario de Hacienda, Ernesto Cordero, anunció que el paquete presupuestal para el 2011 será austero y no habrá incremento de impuestos ni déficit fiscal, pues se tiene que ser responsable ante la recesión que ya se reedita en la economía de Estados Unidos.

“El panorama internacional es incierto, no podemos incurrir en excesos o irresponsabilidades”, aseveró. Entrevistado al término del mensaje presidencial con motivo del Cuarto Informe de Gobierno, Cordero anunció que será la próxima semana cuando envíe el presupuesto de ingresos y egresos para el próximo año, donde de entrada se plantea no endeudar al país más allá de su capacidad de pago.

A factura electrónica 270 mil causantes en 2011, cerco del SAT a recibos apócrifos y desaparecen impresores autorizados

El Universal, P3-Cartera

Nombres, Nombres y...Nombres Alberto Aguilar

Le adelantaba la gradualidad con la que se implementará la aplicación de la factura electrónica a partir de enero del 2011, como resultado de las modificaciones al Código Fiscal aprobadas en 2009. Había la expectativa de que hoy aparecieran publicadas en el DOF las reglas pendientes, ya avaladas por la SHCP de Ernesto Cordero. Por lo pronto para todas las compañías y personas físicas con actividad empresarial y que tengan una facturación anual arriba de los 4 millones de pesos la medida será obligatoria para las operaciones que excedan de manera individual los 2 mil pesos. Vale señalar que en ese segmento no se partirá de cero. Y es que desde el 2005 se ha hecho camino de forma voluntaria con unos 38 mil contribuyentes que se manejan vía electrónica, no sólo para sus facturas, sino para lo que concierne a su cadena de suministros, compras y otros procesos, dados los avances logrados de la mano de GS1 que preside Miguel Ángel Peralta.

Será un presupuesto responsable ante un panorama incierto: SHCP

El Financiero, P3-Finanzas

Clara Zepeda Hurtado

Ante un panorama internacional incierto, el Presupuesto para 2011 debe ser muy responsable y sin incurrir en "excesos" ni en "irresponsabilidades", sentenció Ernesto Cordero Arroyo, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De acuerdo con el funcionario federal, ante una desaceleración económica nacional y un panorama internacional incierto, el gobierno del presidente Felipe Calderón enviará al Congreso de la Unión un paquete muy responsable, que fortalece las finanzas públicas y le da viabilidad presupuestal al Estado mexicano.

En Palacio Nacional, con motivo al mensaje del presidente Calderón por su Cuarto Informe de Gobierno, Cordero Arroyo constató que el paquete presupuestario para el año que entra atiende el fortalecimiento de las finanzas públicas, donde no se plantea endeudarnos más de lo que podemos pagar y atiende las prioridades del país.



Hacienda pide \$4.5 millones para pago a infiltrados El Economista, P6-Valores y Dinero

Jorge Monroy

La Secretaría de Hacienda informó al Senado que para tutelar la nueva política de combate al blanqueo de dinero y financiamiento al narcotráfico que propuso el presidente Felipe Calderón no necesitaría recursos, sino únicamente la reconducción de 4 millones de pesos de su presupuesto anual.

La Secretaría de Hacienda, que encabeza Ernesto Cordero, envió ayer al Senado un oficio, donde explica que en caso de que se apruebe la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos e Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo, tendría que canalizar 4 millones 540,734.07 pesos para el pago de 10 personas, que ya cuentan con plaza, pero se asumirían nuevas atribuciones.

Destaca que en esas 10 plazas se tendrían que atender la recepción de reportes de operaciones sospechosas de ilícitos por parte de nuevos sujetos obligados como notarios, contadores y abogados, entre otros.

A factura electrónica 270 mil causantes en 2011, cerco del SAT a recibos apócrifos y desaparecen impresores autorizados

El Universal, P3-Cartera

Nombres, Nombres y Nombres Alberto Aguilar

Le adelantaba de la gradualidad con la que se implementará la aplicación de la factura electrónica a partir de enero del 2011, como resultado de las modificaciones al Código Fiscal aprobadas en 2009. Había la expectativa de que hoy aparecieran publicadas en el DOF las reglas pendientes, ya avaladas por la SHCP de Ernesto Cordero.

Por lo pronto para todas las compañías y personas físicas con actividad empresarial y que tengan una facturación anual arriba de los 4 millones de pesos la medida será obligatoria para las operaciones que excedan de manera individual los 2 mil pesos.

Vale señalar que en ese segmento no se partirá de cero. Y es que desde el 2005 se ha hecho camino de forma voluntaria con unos 38 mil contribuyentes que se manejan vía electrónica, no sólo para sus facturas, sino para lo que concierne a su cadena de suministros, compras y otros procesos, dados los avances logrados de la mano de GS1 que preside Miguel Ángel Peralta.